

ZACATECAS, ZAC., 29 DE ENERO DE 2018.

C. RODOLFO VALENTINO CABRERA GALVEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE
SAN LUIS Y ZACATECAS, S.A. DE C.V.

AV. REVOLUCIÓN. ESQUINA 5 DE MAYO #1, LOMAS DEL CONSUELO
GUADALUPE, ZACATECAS, C.P. 98614
TELÉFONO: (492) 9210235
Correo electrónico: rigoberto.prj@gmail.com

El presente se emite en referencia al trámite: SEMARNAT-07-031 *Modificación al registro de generadores por actualización* al cual se le asignó la bitácora No. 32/HR-0038/08/17, presentado mediante el formato FF-SEMARNAT-093, ingresado el día 16 de agosto de 2017 en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

De la lectura del numeral 18 del formato ya citado, se aprecia que la solicitud de modificación consiste en el cambio de Razón Social y de RFC de la empresa **Grupo Torres Corzo Automotriz de San Luis y Zacatecas, S.A. de C.V.**

- **Anterior:**
Razón Social: Grupo Torres Corzo Automotriz de San Luis y Zacatecas, S.A. de C.V.
RFC: GTC101007ST6
- **Nueva:**
Razón social: Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas, S.A. de C.V.
RFC: GCC1502268I9

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2º fracción XXX, 39 y 40 fracción IX inciso b) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, esta Delegación Federal determina:

Debido al cambio de razón social y de R.F.C., la solicitud de modificación presentada no es procedente, por lo que deberá realizar las siguientes acciones, para poder actualizar los cambios en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de la SEMARNAT:

1. De conformidad con el artículo 68 del Reglamento de la Ley General para la Prevención de Gestión Integral de los Residuos, deberá presentar el trámite SEMARNAT-07-034-C, Aviso de cierre de instalación de grandes y pequeños generadores y prestadores de servicios, mediante el Formato FF-SEMARNAT-042, el cual podrá encontrar en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/aviso-de-cierre-de-instalacion-de-grandes-y-pequenos-generadores-y-prestadores-de-servicios/SEMARNAT398>

F

Modificación de Residuos Peligrosos
Grupo Torres Corzo Automotriz de San Luis y Zacatecas, S.A. de C.V.

2da. de Matamoros No 127, Centro Histórico, C.P. 98000, Zacatecas, Zac.
Tel. 01 (492) 92 39919 www.semarnat.gob.mx



ZACATECAS, ZAC., 29 DE ENERO DE 2018.

2. Una vez presentado el trámite anterior, puede gestionar su alta como generador de residuos peligrosos con la nueva Razón Social y RFC, mediante el trámite: SEMARNAT-07-017. *Registro como generador de residuos peligrosos*, el cual podrá encontrar en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/registro-de-generadores-de-residuos-peligrosos/SEMARNAT1738>

3. Posteriormente a la baja del NRA anterior, solicitar a esta Delegación Federal mediante un escrito libre la migración de la información del anterior NRA, al nuevo NRA para tener todos sus trámites en el nuevo NRA y con su nueva razón social.
4. El expediente del trámite de *Modificación al registro de generadores por actualización* al cual se le asignó la bitácora No. 32/HR-0038/08/17, se archivará como asunto totalmente concluido, para los efectos legales a que haya lugar de conformidad con lo establecido en el artículo 57, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- México, D.F.
Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado.- Ciudad.
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
Expediente: **GTCKE3201711**
MC:JCNR/JLRL/jacf

✓ F